Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO**	Código: F-GJ-1140-238,37-087
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Septiembre-06-2022
		Página 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	ACTA DE PRORROGA No.1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3		
FECHA DEL ACTA	05 DE MAYO DE 2025		
No. DE CONTRATO Y FECHA	No. 191 - 01/11/2024		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA		
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LOTE 2		
CONTRATISTA	NOMBRE	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES SAS	
	C.C/ NIT	900.115.339-0	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	DIEGO GERARDO ROJAS GÓMEZ	
	C.C	74.859.089	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	
	CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	63.337.510	
SUPERVISOR	NOMBRE	ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CÁRDENAS	
	C.C	13.716.434	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$336.233.078,00	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	$256.040.143,77	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A		
CDP	NÚMERO:	5820,572	
	FECHA:	06/08/2024,21/01/2025	
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	2783	
	FECHA:	28/02/2025	
RP	NÚMERO:	10860,331	
	FECHA:	01/11/2024,21/01/2025	
RP ADICIONAL	NÚMERO:	3575	
	FECHA:	11/03/2025	
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio:	09/12/2024	
	FECHA DE FIN:	08/02/2025	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	27/04/2025	
	Duración:	03) TRES MESES Y(17)DIECISIETE DIAS	

Powered by CamScanner

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensión	1	16 días	28/12/2024	12/01/2025
Suspensión	2	5 días	22/02/2025	26/02/2025
Prorroga No 1 a la Suspensión 2	1	12 días	27/02/2025	10/03/2025
Prorrogas	1	1 mes y 17 días	12/03/2025	27/04/2025
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	1	11/03/2025	$253.040.143,77	$ 592.272.221,77
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Reinicio	1	13/01/2025	N/A	
Reinicio	2	11/03/2025	N/A	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SURAMERICANA	Cumplimiento	4072936	01/11/2024	06/11/2025	$ 118.454.644,40
	Pago de Salarios, prestaciones e Indemnizaciones	4072936	01/11/2024	03/05/2028	$ 59.227.322,20
	calidad del servicio	4072936	01/01/2025	11/03/2030	$ 118.454.644,40
	Responsabilidad Civil Extracontractual	013000986834	01/11/2024	04/05/2025	$ 284.700.000,00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS: 22/04/2025

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Que, el día 09 de diciembre de 2024 se inició la ejecución del Contrato antes identificado estableciéndose con un plazo inicial de dos (2) meses.

Que, con fecha 27 de diciembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión No 1, la cual cubre el periodo del 28 de diciembre de 2024 al 12 de enero del 2025.

Que, con fecha 13 de enero de 2025, se suscribe el acta de reinicio No 1, y la nueva fecha de finalización del plazo es el 22 de febrero de 2025.

Que, con fecha 21 de febrero de 2025, se suscribe el acta de suspensión No 2, cubre el periodo del 22 de febrero de 2025 al 26 de febrero de 2025.

Que, con fecha 26 de febrero de 2025, se suscribe el acta de prórroga No.1 de la suspensión No 2, cubre el periodo del 26 de febrero de 2025 al 10 de marzo de 2025.

Que, con fecha 10 de marzo de 2025, se suscribe el acta de Reinicio No 2 y la nueva fecha de finalización del plazo es el 11 de marzo de 2025.

Que, con fecha 11 de marzo de 2025, se suscribe el adicional No 1 y la nueva fecha de finalización del plazo es el 27 de abril de 2025.

Que, los contratos de obra pública No. 189 del 01 de noviembre de 2024 y No. 199 del 14 de noviembre de 2024, sobre los cuales el contrato consultoría bajo la modalidad de Interventoría No. 191 del 01 de noviembre de 2024 ejerce el seguimiento y control, se suspenden por trece (13) días a partir del 23 de abril de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025 o hasta cuando las causas que motivaron la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

Que se prorrogue la suspensión por siete (7) días a partir del 05 de mayo de 2025 hasta el 12 de mayo de 2025 o hasta cuando las causas que motivaron la suspensión de dicho contrato de obra se den por superadas.

Powered by CamScanner

En virtud de lo anteriormente expuesto la interventoría contrato N° 191 del 2024 se permite solicitar la prórroga de la suspensión por el mismo término de tiempo del contrato de obra.

Que, no obstante, se requiere mantener la vigencia del presente contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario adelantar labores de seguimiento y vigilancia dentro del mismo objetivo, una vez se reinicie el citado contrato de obra.

Que, es obligación del Municipio de Bucaramanga propender por una solución pronta y oportuna de los inconvenientes que se generen en la ejecución del contrato y garantizar que aplicando los mecanismos legales vigentes se superen tales limitantes.

En consecuencia, las partes:

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, las partes acuerdan suspender la ejecución del contrato así:

PRIMERO: Prorrogar la suspensión del plazo de la ejecución del Contrato No. 191 de 2024, por el término de siete (7) días calendario, contados a partir del día 05 de mayo de 2025 hasta el día 12 de mayo de 2025 y/o hasta que los motivos que dieron origen a la suspensión sean superados.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución del mismo, el Supervisor y el Interventor suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo.

Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

QUINTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de suspensión.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los cinco (05) días del mes de mayo de 2025 con los que en ella intervinieron.

DIEGO GERARDO ROJAS GÓMEZ
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES S.A.S.
Contratista

ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CÁRDENAS
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ordenador del gasto

Proyecto Aspectos Jurídicos: Abg. Cristian Fabian López Vega - CPS No.2108-2025
Contratista Oficina Alumbrado Publico

Proyecto Aspecto Técnicos: Ing. Javier Barajas Castro - CPS No. 995-205
Contratista Oficina Alumbrado Publico

Powered by CamScanner